

Reglamento del 31º Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos en Física 2022

El presente documento se asientan las reglas de participación en el Concurso Nacional de Aparatos y Experimentos en Física (CNAEF) que organiza la Sociedad Mexicana de Física (SMF).

Nivel Bachillerato

1. El concurso se desarrollará con video en la plataforma de YouTube. Cada equipo que registre su proyecto deberá proporcionar el enlace del video y con vista pública y con la sección de comentarios activados.
2. La evaluación se realizará de acuerdo a una rúbrica publicada en la página del CNAEF. Los concursantes juntarán puntos de acuerdo a las evaluaciones que hará el jurado.
3. Los trabajos podrán recibir puntos extra proporcionales a número de “me gusta” y a su calificación en la rúbrica. Por cada 100 “me gusta” durante el periodo de evaluación, el trabajo recibirá 5% de puntos extra de los puntos que obtengan en la rúbrica. Se tomará registro de los “me gusta” en el video al inicio del concurso, los concursantes podrán promocionar su video para obtener mayor puntaje, y se tomará en cuenta la diferencia obtenida al final del concurso (Ver calendario de actividades).
4. Los equipos constarán de a lo más 3 alumnos y opcionalmente se puede contar con la asesoría de un profesor.
5. Los únicos que podrán aparecer en las explicaciones del video serán los alumnos del proyecto. Los asesores sólo podrán aparecer a cuadro en la sección de agradecimientos.
6. Los alumnos integrantes de cada equipo deberán estar cursando el bachillerato, o haber egresado de éste durante el primer semestre del 2022. Para la inscripción al concurso deberán presentar una identificación que acredite este requisito.
7. Las categorías en las que se podrá participar son: a) Aparato didáctico; b) Aparato tecnológico; y c) Experimento
8. Los estudiantes integrantes de cada equipo sólo podrán participar en una categoría.
9. Los videos tendrán una duración máxima de 7 minutos.
10. El costo de participación por cada proyecto será de \$ 800 MXN. Los ganadores de los primeros tres lugares de los concursos estatales quedarán exentos del pago al momento de mostrar la constancia del concurso estatal. Dicha documentación la deberán enviar al correo del coordinador de enseñanza de la SMF: rich@ciencias.unam.mx
11. El equipo ganador de cada categoría expondrá su proyecto en los primeros dos días (lunes y martes) del LXV Congreso Nacional de Física que se celebrará en Zacatecas, Zac. del 2 al 7 de octubre de 2022.

Disposiciones generales

1. La rúbrica de evaluación se publicará en la página del CNAEF con la finalidad de que los equipos puedan ensayar sus exposiciones.
2. La dinámica que se seguirá para la exposición de los concursantes ante el jurado se publicará en la página de internet del CNAEF.
3. Para hacer válida una categoría del concurso se deberán tener al menos 5 trabajos registrados. Si se tienen menos de 10 participantes en una categoría, sólo se otorgará un primer lugar. Se otorgarán primero, segundo y tercer lugar a partir de que se tengan 11 trabajos registrados en dicha categoría.
4. La evaluación del jurado para designar a los ganadores del CNAEF será inapelable.

Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta por el comité organizador del CNAEF.